

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO

**ACTA N° 15
DEL DÍA 9 DE
MAYO DE
2019**



Montevideo, a los 9 días del mes de Mayo de 2019, siendo la hora 20:00 hs. se reúne en sesión ordinaria el Gobierno del Municipio "F", en la Sala de Sesiones del Municipio F, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día. -

ALCALDE: Francisco Fleitas.-

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Silvana Lima, Juan Bologna.-

SUPLENTES: María Lorenzo, Carmen Pardo.-

AUSENTE C/AVISO: Jorge Palmer, Jorge Moreira.-

AUSENTE S/AVISO: Aldo Hernández, Laura Benavidez, Ana Perazza, Alejandra Larrosa,
Madelaine Adroher.-

BANCADA PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN

TITULARES: Lucas Suárez.-

SUPLENTES:.-

AUSENTE C/AVISO: Ana María Moreno, Silvia Perdomo.-

AUSENTE S/AVISO: Sandra González, Fernando Da Silva, Elbio Almirón,
Luis Daniel Rodríguez.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- **(Acta N° 14 del 2 de Mayo de 2019)**

ASUNTO 3: PREVIOS.- (sin previos)

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

Alcalde Francisco Fleitas

En los materiales encontrarán:

- Recordatorio de que este viernes 10 de mayo a las 10 hs., el Plenario de los Municipios del Uruguay y la Facultad de Arquitectura de la República invitan a integrantes de los Gobiernos Municipales a los talleres regionales “ Los Gobierno Municipales y los procesos de planificación, ordenamiento y gestión ambiental del territorio”. Se realizará en dicha universidad sita en Bvar. Artigas N° 1031. Desde el Municipio saldrá locomoción.
- Informe del Servicio de Construcciones Viales sobre las obras de vialidad realizadas en nuestro territorio en las semanas del 29/04 al 02/05 y del 06/05 al 10/05 del presente año.
- Mail del Ing. John Coulthurst en el cuál comunica que el lunes 29 de abril de 2019 comenzaron los trabajos viales en la calle Argos entre Cno. Al Paso del Andaluz y Cno. Al Paso de la Española y Ceibo entre entre Cno. Carlos A. López y Avda. De la Aljaba.
- Información sobre las nuevas ediciones de cursos en el Aula Virtual que ofrece el programa de Uruguay Integra, Dirección de Descentralización e Inversión Pública de la OPP. Desde el 2 al 30 de mayo se llevaran a cabo la segunda edición del curso “La perspectiva local del Desarrollo Sostenible”.-
- Desde la División Vialidad informaron que la empresa BERSUR entro en concordato.
- En el día de mañana, viernes 10, se instala el Concejo Consultivo de Siniestralidad, presidida por Gerardo Barrios (SUCIVE) Nosotros este tema lo trabaja el espacio de salud del Concejo Vecinal.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 5: EXP. No. 2018-4112-98-001274: PADRÓN 75923 CORONEL JUAN BELINZON 5005 / PATRICIOS 3366 IMPORTACIÓN DE ACEITUNAS Y EXTRACTO DE TOMATE, PROCESADORA Y ENVASADORA DE ALIMENTOS ANTEC 2018-1354-98-000351.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad aprobar lo sugerido por el Arquitecto Pedro Vasqué en actuación N° 7.

Remítase al Servicio de Contralor de la Edificación para dar prosecución al trámite.-

ASUNTO 6: EXP. No. 2018-4112-98-001204: PADRONES 137440 137374 137401 CARLOS NERY 3484 DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y SUBPRODUCTOS CONAPROLE, DEPÓSITO DE CAMIONES , EMPRESA TRANSPORTISTA ANTEC 2016-4112-98-001527.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad aprobar lo sugerido por el Arquitecto Pedro Vasqué en actuación N° 6.

Remítase al Servicio de Contralor de la Edificación para dar prosecución al trámite.-

ASUNTO 7: EXP. No. 2019-3310-98-000584: BALANCE DE CARNAVAL DEL TEATRO DE LA COMISION DE FOMENTO FLOR DE MAROÑAS UBICADO EN MANUEL ACUNA 3099.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad con el balance presentado.

Remítase por su orden a la Gerencia de Eventos y a la Junta Departamental de Montevideo para conocimiento y consideración.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 8: EXP. No. 2018-3025-98-001268: RESOLUCION N° 13360, ES VOLUNTAD DEL CUERPO, SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA ASFALTAR LA CALLE CAMINO DEL ÁGUILA, DESDE CAMINO PASO LA ESPAÑOLA HASTA LUCERO Y QUE UNA VEZ REPARADA DICHA CALLE, LA LÍNEA DE ÓMNIBUS 505, DESTINO CAMINO DEL ANDALUZ EXTIENDA SU RECORRIDO POR CAMINO DEL ÁGUILA (SOLICITADO POR NOTA DE VECINOS DEL B° NUEVO RUMBO).-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad:

1. Toma conocimiento de la minuta de aspiraciones enviada a la Junta Departamental de Montevideo.
2. Esta solicitud esta incluida en planilla de futuros compromisos de gestión de nuestro Municipio.
3. De acuerdo a lo informado por la División Vialidad la estimación para la obra llevaría una sexta parte de nuestro presupuesto anual destinado a realización de carpeta asfáltica para nuestro territorio.
4. No se encuentra priorizado ejecutar obras en este lugar.
5. Por lo expuesto remítase por su orden a la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación a conocimiento y al Departamento de Secretaría General a los efectos de que se disponga el envío de las presentes actuaciones a la Presidencia de la Junta Departamental de Montevideo.-

**ASUNTO 9: EXP. No. 2019-1130-98-000002: CONVOCATORIA A ONGS PARA FIRMAR CONVENIO CON EL MUNICIPIO F, PARA REALIZAR TAREAS DE LIMPIEZA DE LOCALES.
PROYECTO DE RESOLUCION DE MODIFICACIÓN.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 10: EXP. No. 2018-3310-98-000807: NOTA DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE LOS VECINOS DEL PARQUE GUARANI, POR TEMA REFERENTE AL ALUMBRADO Y CAMINERÍA, SITO EN LA CALLE AURELIA VIERA.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad incorporar dicha obra a nuestro listado de intervenciones.

Pase a nuestro Supervisor de Alumbrado Sr. Carlos Schneider para la prosecución del trámite.-

Siendo la hora 21:00 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F", quedando fijada la próxima sesión ordinaria para el día 15 de mayo de 2019.-

